

PROCESOS DEVOCIONALES DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA
Universidad de Sevilla

Introducción

La Virgen María es el símbolo sagrado con el que más cercanas y satisfactorias relaciones establecen la mayoría de los católicos. Esta afirmación, que puede ser válida para la mayoría de las sociedades y culturas cristianizadas, adquiere especiales características en Andalucía donde como consecuencia de circunstancias históricas y confluencias culturales ha alcanzado cotas de presencia difícilmente comparables.

La figura de María en un proceso de siglos, se ha hecho presente dando nombre a numerosos espacios geográficos rurales y urbanos, instituciones de diversa naturaleza, y, desde luego, está ampliamente representada en la onomástica femenina. Ocupa por otra parte los espacios privilegiados de iglesias, capillas y ermitas, cuando no es ella misma el origen de ellos.

Como consecuencia de esto y en un proceso de acercamiento e identificación con personas y grupos, ha sido nombrada de mil maneras, que van desde la sencilla denominación de Santa María hasta las infinitas advocaciones que refieren a pasajes de su vida y estados emocionales que se le adjudican, virtudes y funciones que se le atribuyen, comparaciones con elementos de la naturaleza o del firmamento y desde luego con topónimos donde se supone se apareció, fue encontrada o simplemente entronizada.

El concilio de Nicea (325) puso a María como modelo de virginidad fecunda, y desde los santos padres se ha mantenido sin variación esta actitud. El Concilio de Trento (1563)¹ proclamó la excelencia de la virginidad frente a la vida matrimonial. El papa Pío IX proclamó dogmáticamente en 1854 la concepción de María sin pecado original²;

¹ Sesión XXIV, 11 nov.1563 (Llorca, 1980:487).

² El dogma de la *Inmaculada Concepción* es un artículo de fe del Catolicismo que sostiene la creencia en que María, madre de Jesús, a diferencia de todos los demás seres humanos, no fue alcanzada por el pecado original. No debe confundirse esta doctrina con la de la maternidad virginal de María, que sostiene que Jesús fue concebido sin intervención de varón y que María permaneció virgen antes, durante y después del parto. La Iglesia Católica sostiene que Dios preservó a María libre de todo pecado incluido el pecado original, que había de transmitirse a todos los hombres por ser descendientes de Adán y Eva, en atención a que iba a ser la madre de Jesús-Dios. Durante los siglos XII y XIV surgieron diversas controversias o debates teológicos sobre este asunto hasta el punto que los papas Sixto IV della Rovere y Alejandro VII Chigi, entre otros, prohibieron las enseñanzas contrarias. El movimiento inmaculista alcanzó gran pujanza durante las Edades Media y Moderna gracias a los franciscanos, grandes devotos y propagadores de esta advocación mariana. La creencia piadosa en la Inmaculada Concepción arraigó especialmente en España donde numerosos templos, capillas y ermitas fueron puestos bajo su protección y se le dedicaron no pocos monumentos. Nombrada Patrona del Reino por Carlos III, muchos pueblos añadieron este apelativo a su topónimo. La doctrina fue definida como dogma de fe lo que conlleva los caracteres de infalibilidad e inmutabilidad, el día ocho de diciembre de

finalmente, el Concilio Vaticano II propuso la maternidad y virginidad como modelos a seguir.

En el transcurso de la diversificación del personaje real y sagrado de María, han intervenido diversos factores institucionales y circunstanciales, unos de origen local y otros de influencia europea e incluso americana. Las diversas advocaciones marianas se han creado a través de un largo proceso nunca acabado, que ha hecho que determinadas formas de representar y concebir a María hayan surgido y prosperado y a la vez, otras han disminuido e incluso desaparecido.

El peculiar sistema de avocaciones permite teológicamente representar distintos momentos de su vida, destacar determinadas cualidades o adscribirla a un determinado lugar, sin romper su unidad. Así se resuelve dos aspectos que han sido centrales en la historia del cristianismo la de conciliar la tendencia centrífuga, representada por la religiosidad local-nacional, y la centrípeta, propias del centralismo romano-vaticano.

Ello ha permitido conjugar la singularidad de los pueblos o las órdenes religiosas y congregaciones que se identifican con un icono mariano concreto, y la universalidad que representa la institución eclesiástica.

Dicho de otra manera, la tendencia particularista de los pueblos e instituciones se neutraliza parcialmente con el universalismo buscado por la Iglesia Católica. Problemática que algunos estudiosos de la historia de la religión cristiana valoran como central en la explicación del cristianismo católico.

En Andalucía la presencia de la virgen María en el contexto cultural y religioso es tan notoria, que no es tópico denominar a esta región como “Tierra de María Santísima”. Y no es que el marianismo sea un fenómeno exclusivamente andaluz, pues pocos fenómenos culturales y religiosos son exclusivos de una región o país europeos, pero sí en la intensidad de la relación y en la fuerte presencia, pero sobre todo, en la forma de la relación que establecen los andaluces con este ser sagrado femenino que es la Virgen.

Así, en la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas aplicada en 2002 a una muestra de creyentes españoles que tienen devoción especial por un ser sagrado, que representaban el 37,2% del total, citaban una advocación concreta de la Virgen el 54,4 %, a un Cristo el 19, 3% y a un santo el 20,4. Porcentajes no muy diferentes a los que proporcionan otros ítems que se han considerado³.

En el texto que sigue trataremos de establecer las grandes líneas de este proceso de afianzamiento mariano en Andalucía y poner de manifiesto las fuerzas y mecanismos que han coadyuvado al mismo.

1854, por ser el día tradicional de la la fiesta de la Inmaculada Concepción, en la bula *Ineffabilis Deus* del papa Beato Pío IX Mastai Ferretti.

³ Estudio: *Actitudes y creencias religiosas*, nº 2.443 de enero de 2002 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

El misterio de la virginidad / maternidad y su respuesta cultural

Los andaluces buscan en María su cercanía en los momentos críticos de su vida: su capacidad de comprensión y perdón, pero también su belleza, sonrisa y bondad. Pareciera que la virgen María no es sino un trasunto idealizado de la madre en la sociedad tradicional española y por ende, y quizás más agudizado, en la andaluza.

La madre es buena sobre todo con sus hijos, por los que se esfuerza y sacrifica en su crianza, disculpa y perdona sus errores, no los abandona en ninguna circunstancia por extrema que sea, es cariñosa, comprensiva y media ante la autoridad y la capacidad de castigo del padre. Pero junto a ello, la madre en nuestra sociedad al menos hasta ahora, aparece como pura, es decir, desligada de toda relación sexual con el padre, que aunque existe, no se verbaliza ni escenifica, pues el pudor gobierna las relaciones familiares.

No es por casualidad que la referencia a la pérdida de la castidad materna se constituye en el insulto peor tolerado por los hijos. Y es que la virginidad y la maternidad han constituido en la sociedad tradicional andaluza el binomio inalcanzable entre humanos, pero a la vez más querido por hombres y mujeres en esta tierra.

Que un ser humano divinizado como María haya sido adornada de estos dos atributos la hacen enormemente atractiva para la mentalidad mediterránea, hasta el punto que a la hora de concebir teológicamente a la madre de Jesús, los cristianos terminarían por formular este binomio: madre y virgen, imposible entre humanos pero posible y justificable en un ser sagrado.

A ello habría que unir una tercera cualidad, la pureza absoluta de María desde su creación, respuesta tardía a la doctrina del universal pecado original, opinión piadosa que será defendida en tierras andaluzas, desde la Edad Media, no sin controversias, y se convertirá en santo y seña de los teólogos franciscanos y jesuitas y paulatinamente de toda la Iglesia española para finalmente ser declarada oficialmente a mediados del siglo XIX como verdad dogmática.

Pero una vez formuladas estas cualidades de María, las de virgen y madre simultáneamente y siempre pura, por los teólogos y sancionadas por la autoridad eclesiástica, se trata de aceptarlas, valorarlas e incorporarlas a la propia concepción de la vida por los pueblos. Y este es un camino con diverso resultado, desde los que aceptaron este misterio fervientemente o simplemente por obediencia, hasta los que la negaron pasando por los que la incorporaron pasivamente.

No estamos en disposición de analizar el grado de aceptación de estos misterios marianos por el pueblo llano dada la falta endémica de documentación producida por los estratos bajos de la sociedad.

Se cree generalmente que fue clamorosa la aceptación en los reinos de la corona de Castilla del sur peninsular en la Edad Moderna, quizás por la controversia pública desatada entre teólogos franciscanos y dominicos, teniendo en cuenta que la actitud popular hacia estos misterios es más sentimental y emotiva que teológica y la acción pastoral se apoyaba en una rica iconografía artística del agrado del pueblo

Podemos por tanto concluir que los grandes misterios de la Virgen fueron aceptados, aunque algunos de ellos matizados, como es el caso de su mediación, pues los devotos conciben a María como interlocutora directa y con poderes para intervenir favorablemente sobre los necesitados que acuden a Ella.

La mayoría de las sociedades antiguas y modernas han valorado sobremanera la fecundidad y la maternidad y ello en orden a la perpetuación de las sociedades. Todas las sociedades han fundamentado su existencia en la capacidad de generar nuevos miembros para el grupo que de esta forma se perpetúa en el tiempo. No ha ocurrido lo mismo con la virginidad que no ha sido valorada positivamente por numerosas sociedades.

Ambos términos, maternidad y virginidad, son contrapuestos; la virginidad es la negación de la procreación y la vida, y sin embargo, ha sido preconizado por algunas sociedades, si no para el conjunto de ella, si al menos para ciertos sectores sociales. ¿Qué circunstancias determinan que una sociedad preconizara la virginidad femenina? Porque, nos referimos a la virginidad de la mujer, pues la masculina con frecuencia ha sido más real que aparente y en todo caso minoritaria.

Existe pues, una paradoja en la exaltación simultáneamente de la virginidad y la maternidad. Compruébese que la letanía es una exaltación de María como virgen y como madre. Esto que no es explicable en el terreno de los mortales, parece ser aceptable y deseable en el divino.

La paradoja se resuelve elevando la naturaleza de María a sagrada y casi divina por ser madre de Dios, proceso que en la mentalidad popular ha superado a los propios planteamientos teológicos oficiales. No faltan en el panorama universal antecedentes de casos de vírgenes que fueron madres de un dios como lo ilustra la historia de las religiones y ha estudiado el antropólogo francés Pierre Santyves (1985).

La exaltación de la virginidad es un tema presente en las religiones de los aztecas, incas, griegos, romanos, budistas, pero también, y aquí nos interesa especialmente destacarlo por su repercusión en el mundo occidental, en el judaísmo, cristianismo e Islam. En el Antiguo Testamento virgen era la doncella que conservaba su integridad física y era considerada como símbolo de la fidelidad y la libertad de las naciones. Una ciudad sometida es como una virgen deshonrada; también se aplicaba al pueblo de Dios que se mantiene fiel sin prostituirse.

En el Nuevo Testamento las vírgenes son las que están consagradas a Dios. En el cristianismo primitivo la virginidad era un título honorífico que se encuentra en las tumbas cristianas y que se otorgaba no solo a los jóvenes sino también a mujeres y hombres adultos.

Las sociedades hispanas del Antiguo Régimen preconizaron para las mujeres la virginidad y la castidad y les dieron respuestas culturales como el emparedamiento, la reclusión en beaterios y la profesión en conventos. A esta práctica celibataria acudió sobre todo el estamento nobiliario, aunque se extendió como ideal de vida y solución para las mujeres de otras clases sociales, de ahí las mandas testamentarias de bienes para las dotes, tanto para sostener a las mujeres en el convento como para acceder dignamente al matrimonio.

No sería descabellado pensar que la institución de la dote fuera causa determinante del celibato femenino y de su correlato la castidad, amén de la necesidad de legitimidad que exigía el sistema de herencia. Tampoco parece ser ajena a este fenómeno la institución de mayorazgos entre la nobleza.

Con las mujeres del pueblo llano la sociedad de la época fue siempre más tolerante en materia sexual. Recuérdese que las mancebías estaban toleradas, controladas y protegidas por las instituciones civiles y consentidas por las religiosas y que las casas cuna se crearon en todas las poblaciones de cierta importancia para recoger a los niños no reconocidos por sus padres o desamparados por sus madres.

Por el contrario, se generalizaba la exigencia de certificados de legitimidad y limpieza de sangre entre las clases dirigentes, lo que llegaría a ser un certificado de buena conducta sexual y origen legítimo y honorable, imprescindible para ocupar puestos relevantes en la sociedad. Estos comportamientos y los valores sociales que le dan sentido, aunque nacidos en la nobleza, se extendieron entre la burguesía y el campesinado, han permanecido muy consolidados hasta el último tercio del siglo XX.

La presencia de la Virgen en Andalucía

La devoción a la virgen María alcanzó en la Edad Media un nivel nunca antes logrado por los seres sagrados del cristianismo. Esta situación de predominio de la virgen María aunque no fue exclusivo de España, produjo altas cotas de devoción y representación en Andalucía y otros territorios conquistados en tiempos bajomedievales⁴. El culto a María no competía en este territorio con otras devociones ya arraigadas como ocurriera con los santos en los reinos cristianos del norte peninsular, lo que sin duda favoreció la difusión de su culto.

Esta afirmación es comprobable por el hecho de que las iglesias creadas en esta época fueron mayoritariamente puestas bajo su protección y los propios reyes participaron en la entronización de imágenes de María en templos y ermitas. La geografía rural y urbana de Andalucía, de la que había desaparecido todo rastro de cristianismo en los últimos siglos del período islámico, se llenó de parroquias y ermitas dedicadas a la Virgen.

En el proceso de la conquista cristiana de Al-Ándalus puede apreciarse un progresivo incremento de norte a sur peninsular de las advocaciones de María como titular de las parroquias, decisión que correspondía a las autoridades eclesiásticas o señores naturales. Así en las diócesis del norte las advocaciones marianas alcanzan entre el 20% - 25% del conjunto, porcentaje que aumenta a medida que se avanza hacia el sur hasta alcanzar el 40% en las diócesis del centro para llegar al 50% en las diócesis andaluzas⁵. El resto de los porcentajes se adjudican a santos y en menor medida a Jesús en sus varias advocaciones y a la Cruz.

⁴ FERNÁNDEZ CONDE, 1980: II-2ª, pp.303 y sigs.; SÁNCHEZ HERRERO, 1989.

⁵ Datos facilitados por Xosé Manuel González Reboredo, también *Os santos titulares de parroquia en Galiza*, Sotelo Blanco Edicions, Santiago de Compostela 2012.

De igual modo ocurrió con las ermitas, ligadas al hecho de la conquista y repoblación cristiana, de la Baja Extremadura, La Mancha, Murcia y desde luego, Andalucía. La devoción a estas imágenes surgió en los primeros años del proceso repoblador, sobre antiguos morabitos musulmanes, sobre lugares hierofánicos, en los límites entre poblaciones, sacralizando el espacio⁶.

Las ermitas surgieron, en su inmensa mayoría, en momentos inciertos sin que dejaran testimonio de ello, sin duda por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico, y como resultado de decisiones individuales, familiares o comunitarias de devotos de una imagen determinada.

Las órdenes religiosas, en claro proceso expansivo desde la Edad Media, que alcanzan su cenit en el siglo XVII, si bien no intervinieron en la creación de ermitas marianas, sí contribuyeron a su consolidación y expansión.

La instalación de las órdenes religiosas en las poblaciones con suficientes bases económicas y demográficas, seguía un *modus operandi* que en líneas generales pudiera fijarse del siguiente modo: una vez obtenida la licencia de la autoridad eclesiástica y civil para fundar, en respuesta a la llamada de algún noble, cabildo civil o por propia iniciativa de la orden, recibían para su establecimiento una ermita local, que ellos se encargaban de engrandecer tanto en su fábrica como en la devoción a la imagen que allí tuviera su residencia. En ocasiones algunas de las imágenes patrocinadas por una orden religiosa, tras dura competencia con otras, patrocinadas por otras órdenes o élites locales, se convertían en referente religioso indiscutible de la población.

Desde estos centros los frailes y en menor medida las monjas difundieron y consolidaron la devoción a las imágenes con arraigo local y simultáneamente expandieron las devociones de las titulares de su orden.

María en la advocación del Carmen fue ampliamente difundida por los carmelitas, la del Rosario por los dominicos, la de los Remedios por los trinitarios, la de las Mercedes por los mercedarios, la de los Dolores por los servitas, la Inmaculada Concepción por los franciscanos y jesuitas, la de la Victoria por los mínimos de san Francisco de Paula, la Divina Pastora por los capuchinos y más recientemente los jesuitas y claretianos el Corazón de María y los salesianos María Auxiliadora.

Igualmente reyes y linajes nobiliarios impusieron determinadas advocaciones en los territorios que conquistaban o en los señoríos de sus estados. Tal fue el caso de los Reyes Católicos que impusieron la Encarnación como titular en las iglesias mayores de las poblaciones conquistadas, de ahí la alta incidencia de esta advocación en las poblaciones del antiguo reino de Granada y la comparativamente escasa presencia en las provincias occidentales.

Como consecuencia de estas actuaciones y estrategias Andalucía cuenta con una abrumadora mayoría de templos y ermitas dedicadas a María, aunque no faltan algunos dedicados a Cristo y a los santos y más excepcionalmente a reliquias.

⁶ GONZÁLEZ, 1988.

Presencia actual de la Virgen en Andalucía

La presencia de María en la geografía religiosa de Andalucía es abrumadora: es titular de catedrales, de extinguidas colegiadas, y de la mayoría de las parroquias; está presente en numerosos altares de templos y capillas, forma parte indisoluble de las hermandades y cofradías -las cuales la tienen como principal titular o cotitular-, es patrona principal o copatrona de la mayoría de los pueblos y ciudades y reside en innumerables ermitas, pero es en los santuarios rurales donde la presencia de María es más clara y diáfana y donde más destaca.

Fueron las órdenes religiosas las que más contribuyeron a la difusión de las advocaciones marianas: la Inmaculada Concepción, está presente como titular de parroquias, santuarios y capillas de cierto renombre en ciento cinco casos, la del Carmen, en noventa y nueve, la del Rosario en noventa y seis, la de los Remedios en treinta y nueve, la de los Dolores en treinta y siete, la de las Mercedes en veinticinco, la de la Victoria, en doce, y la Divina Pastora, en once casos. Entre todas ellas hay que destacar las imágenes de la Virgen del Rosario y de la Virgen del Carmen presentes en casi todas las iglesias parroquiales y templos.

La propia institución eclesiástica, la realeza e incluso la nobleza promovieron la de la Encarnación, que es titular de catedrales, colegiadas y parroquias del reino de Granada y de la que encontramos ciento cuatro casos, de la Asunción, Anunciación y Visitación, estas dos últimas en menor proporción, en ochenta y tres casos, Santa María como advocación genérica se conserva en cuarenta y cinco casos, la de los Ángeles en once, Consolación en nueve casos, la de las Nieves y la Virgen del Mar, ambas con siete casos, y la de la Caridad, en un solo caso.

Mención aparte hay que hacer de la Virgen de Fátima, cuya devoción se expande en los años 50, la cual es titular de trece parroquias, pero cuya imagen está presente en la mayoría de las parroquias como consecuencia de la procesión itinerante que recorrió toda la geografía andaluza y española.

Las advocaciones más populares como la de la Virgen de la Cabeza, difundida a partir del siglo XVI desde su santuario original de Sierra Morena en Andújar, llegará a ser titular de treinta y tres iglesias y capillas, la de las Angustias con catorce casos y cinco la de la Aurora, relacionada esta última con los rosarios públicos al alba, de la que existen varias ermitas urbanas. La más reciente de las grandes devociones andaluzas, es la Virgen del Rocío que se ha institucionalizado a través de hermandades filiales en numerosas poblaciones de Andalucía.

Las imágenes locales, generalmente establecidas en santuarios rurales y fuertemente enraizadas en poblaciones de la baja Andalucía, alcanzan la cifra de noventa y una advocaciones⁷. Quedan fuera de esta valoración las imágenes dolorosas que despiertan

⁷ CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Occidental* (1992) y *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Oriental* (1998). Estas guías que constituyen una importante fuente de datos están organizadas por diócesis, e incluyen las titulares de parroquias, patronas locales, capillas, santuarios y ermitas de las imágenes de

fuertes sentimientos devocionales entre los miembros de sus hermandades, que en ocasiones identifican a toda una población y excepcionalmente superan los límites de la propia hermandad. En todo caso, la excesiva segmentación de estas imágenes pasionarias impide generalizar sobre ellas pero en general las devociones a que dan lugar se circunscriben al marco de las hermandades.

Y es que el campo andaluz está sembrado de santuarios marianos de blanca arquitectura en medio de bellos paisajes. La mayoría de estos santuarios están dedicados a la Virgen en sus diversas advocaciones, referidas a topónimos o elementos concretos del paisaje (Gádor, Tíscar, Setefilla, Saliente, Castillo, Sierra, Monte, Robledo, Huertas, Alcantarilla, Peña, Aguas Santas, etc.), actitudes emocionales (Consuelo, Remedios, Consolación, Piedad, Salud, Angustias), lugares sagrados y seres sobrenaturales (Ángeles, Santos, Belén), entes del cosmos y la naturaleza (Sol, Luna, Estrella, Aire, Mar, Rayo), virtudes teologales (Esperanza, Caridad), etc.

De entre todas las advocaciones predominan aquellas relacionadas con lugares geográficos que identifican un lugar y un icono con una entidad de población. La identificación entre ambos términos es garantía de permanencia, y está expresada generalmente en las leyendas de origen de las mismas.

Las gentes debían de entender o al menos así se desprende del análisis de las narraciones legendarias, que aquella determinada imagen, que se tiene por aparecida o hallada en un lugar concreto del término de la villa o ciudad, había expresado de forma inequívoca su voluntad de permanecer allí para proteger y favorecer a estos vecinos con actuaciones sobrenaturales.

Esta creencia fue la que le hizo decir a un fraile franciscano, refiriéndose a la Virgen de Gracia de Carmona, en el primer cuarto del siglo XVII: *“no sé qué tienen las [imágenes] aparecidas y guardadas que a ellas se les inclinan los milagros, y el cielo despacha por sus manos grandezas y majestades”*⁸.

Todas las imágenes marianas de advocaciones locales están sustentadas en una leyenda que explica a nivel interno su presencia en un santuario en el término de la localidad, discurso que individualiza a la imagen de otras y privilegia a los naturales con promesa de protección. Estas leyendas, aunque semejantes, lo cual es indicio de un discurso único adaptado a los casos concretos, son generalmente creaciones a posteriori de la existencia de la imagen y la ermita.

Los santuarios no están sin embargo distribuidos equilibradamente por toda la región, predominan en la bética, más claramente mariana que la penibética. Muchos son los indicadores que lo atestiguan, pero si nos atenemos al de la devoción reflejada en los santuarios de mayor incidencia en la población, y a sabiendas de la dificultad de comparar datos, dado que no siempre usan los mismos criterios, los principales iconos de María se encuentran en los santuarios de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, y Sevilla, que

mayor devoción. Aunque no existe una completa homogeneidad en los datos de las distintas diócesis, resultan representativos del conjunto del fenómeno que aquí queremos destacar. Quedan fuera de los objetivos de los citados libros las vírgenes titulares de las hermandades y cofradías.

⁸ BATISTA DE ARELLANO, 1628: 274.

equivalen al 69 % del total, mientras que los de Almería, Granada, Málaga y Jaén alcanzan solo un 31%, cifra que quedaría reducida a un 20% si desgajásemos esta última provincia, que por razones históricas y geográficas ha formado parte del sector occidental de Andalucía.

Los procesos de ascenso y descenso de las devociones

Cada pueblo de Andalucía tiene una o varias ermitas marianas en el núcleo urbano o sus inmediaciones, y bastantes menos en lugares apartados y alejados. De éstas, solo algunas alcanzan el reconocimiento como santuario; ello ocurre cuando la imagen que lo habita se muestra poderosa en obrar milagros y su imagen se constituye en elemento de identificación local a la vez que extiende su influencia fuera de la localidad.

Todo santuario es originalmente y a pesar de su posterior expansión sobre otros pueblos, identificador de la localidad en la que se ubica, y secundariamente de un área de influencia de mayor o menor amplitud o territorio de devoción o gracia, que fluctúa con el tiempo.

¿Cuáles son las fuerzas y los mecanismos que permite a ciertas imágenes dar este salto cualitativo? ¿Se trata realmente de una diferencia cualitativa o cuantitativa con respecto a las otras imágenes? Analicemos algunos casos que pueden ayudarnos a responder a estas preguntas, concretamente los de la Virgen de Gracia de Carmona, Consolación de Utrera, Nuestra Señora de Europa de Gibraltar, la Cabeza de Andújar y el Rocío de Almonte.

La *Virgen de Gracia* de Carmona (Sevilla) floreció a los pocos años de haberse hecho cargo del santuario los jerónimos venidos de Santiponce (1477) y declinará cuando una aguda crisis conmueva a la orden por sospechas de herejía hacia 1567. Esta crisis previsiblemente reducirá el área de influencia de la imagen a los límites de su localidad, como ha continuado hasta nuestros días.

A los pocos años de este proceso, una crónica referida a la Virgen de Gracia, refleja claramente esta crisis: *“hacia muchos milagros en el principio de su sagrada invención y aparecimiento... y duró en muchos hasta había cuarenta años, que de todos los lugares comarcanos acudían a pedir las gentes remedio de sus necesidades a esta Señora...”*⁹.

El olvido parcial o total de una imagen mariana puede ser permanente o transitorio, siempre en largos períodos de tiempo, como le ha ocurrido a la devoción a la Virgen de Escardiel de Castilblanco de los Arroyos, oscurecida durante decenios por la devoción a san Benito Abad, aunque se ha recuperado recientemente. En todo caso, los procesos de abandono de ciertas devociones, algunas de cuyas causas aquí se apuntan, requieren un detenido estudio.

Al tiempo, otra imagen, la *Virgen de Consolación* de Utrera (Sevilla), iniciará su despegue, con el inestimable apoyo de los frailes mínimos. Así lo vio otro cronista: *“la devoción se encendió allá [Utrera] y se resfrió acá... [Carmona]”*; y así, la Virgen de

⁹ QUADERNO, 1602, pp.199-200.

Consolación de Utrera, a los pocos años de hacerse cargo de ella los frailes, en 1561, era ampliamente conocida, “*la cual resplandece maravillosamente mediante el fervor y continuas romerías de toda la gente de España, que continuamente visita su santa casa*”¹⁰.

La devoción fue creciendo hasta el punto de que en el siglo XVIII llegó a ser la más importante romería de la Baja Andalucía, a la que acudían veintiocho hermandades de la Campiña, el Valle y el Aljarafe, y de la que llegó a decir un cronista de la orden: “*Es tanto el concurso de gente que acude de toda Andalucía y Portugal, que testifican personas de mucho crédito, que ningún santuario de España lleva en esto ventaja como tampoco en los milagros; y algunos curiosos que han querido contar los coches y carros certifican que pasan de mil y quinientos los más años*”.

La prohibición del Consejo de Castilla (1770) y la exclaustración después (1835), redujeron paulatinamente el área devocional y su expresión romera a la ciudad de Utrera y algunos lugares cercanos. Quedan como testimonios un soberbio templo barroco con riquísimo artesonado, cientos de exvotos pictóricos, y un edificio conventual que llegó a albergar más de sesenta religiosos.

Pasemos ahora al *Santuario de Nuestra Señora de Europa* de Gibraltar. Esta ciudad hasta la conquista anglo-holandesa en 1704 respondía a las características de una pequeña ciudad o villa de Andalucía de cuatro-cinco mil habitantes, salvo por su posición estratégica: ciudad de señorío primero y de realengo a partir de los Reyes Católicos, cabeza de corregimiento que compartía con Marbella y Ronda, alcaidía del castillo, vicaría, una parroquia, dos o tres conventos de frailes y uno de monjas, un hospital de san Juan de Dios y varias ermitas¹¹.

En ella actuaban todas las jurisdicciones: civil, militar, eclesiástica e inquisitorial. La ciudad que entonces ocupaba gran parte del territorio que anteriormente correspondiera a la antigua y despoblada villa medieval de Algeciras y la que habría de ser futura población de La Línea de la Concepción, se sostenía sobre la base del comercio terrestre y marítimo y la agricultura y ganadería de su término. Estaba gobernada por un cabildo con dos alcaldes y treinta y un regidores, seis jurados y dos escribanos del cabildo.

La devoción mariana de la ciudad ya llamó la atención del cronista Portillo que destacó en su *Historia*: “*...es cosa maravillosa ver la devoción que en esta ciudad se tiene con Ntra. Sra. [de Europa] la Virgen Madre de Dios...*”, y como bajo diversas advocaciones de la Virgen estaban la mayor parte de los templos de ella.

Allí recibían culto como en tantas villas y ciudades andaluzas, la Virgen del Rosario, la Soledad, la Limpia Concepción, la del Socorro, Consolación, de los Remedios, Clarines, Angustias, la Cabeza, de los Dolores, de la Mercedes y desde luego la de Europa, sin duda la de mayor devoción. Igualmente la titular de la parroquia era Santa María la Coronada.

¹⁰ MORGADO, 1587.

¹¹ Hernández del Portillo en su *Historia de la muy noble...* cita solo un convento de los franciscanos observantes, mientras que Domínguez Ortiz, sobre documentación de la Inquisición del siglo XVIII refiere otro de franciscanos descalzos. Los mercedarios descalzos también estuvieron presentes además de las clarisas franciscanas [DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1998: 187].

La presencia de tantas advocaciones puede explicarse por ser las propias de los órdenes religiosos presentes en la ciudad (Inmaculada y Merced) y de otras mendicantes de dilatada expansión (Rosario y Remedios), así como otras de gran presencia y devoción en otras tantas ciudades de Andalucía: la de la Cabeza de Andújar, la de Consolación de Utrera e incluso la de Clarines de Beas. También existieron, aunque en menor medida, ermitas y capillas dedicadas a la Veracruz, Cristo, Calvario, Auxilio, así como a San Juan, Santa Rosa, San Sebastián y San Roque.

La Virgen de los Remedios despertó gran devoción, tanta que a finales del siglo XVII era una de las más importantes de Andalucía, según el mencionado autor. Nota sin duda un poco exagerada porque no lo confirma Ledesma, ni ninguno de los tratadistas de santuarios marianos de la época.

La devoción sin duda más importante, la cual llegó a trascender los límites de la ciudad, fue la de Nuestra Señora de Europa. La ermita de la Virgen de Europa estaba extramuros y muy cerca del mar, en el extremo meridional de la Roca. La devoción es posible que arrancara desde la presencia cristiana, cuya ermita fue ampliada y engrandecida en el siglo XVII, sin duda por la gran devoción.

Esta imagen gozaba de indulgencias y jubileos, tenía reliquias de santos, lámparas de plata y rentas para aceite y de las paredes de su ermita colgaban multitud de exvotos. De igual modo que en la ciudad de Gibraltar enraizaron algunas devociones marianas de Andalucía, la Virgen de Europa salió también de los límites locales y alcanzó a la ciudad de Sevilla, sin duda traída por los propios gibraltareños establecidos en la capital hispalense¹².

Tras la conquista anglo-holandesa sólo quedó el culto en la parroquia y en la ermita de Nuestra Señora de Europa; los conventos habían sido reutilizados y solo quedaron algunos clérigos seculares y regulares, según los informes de los comisarios de la Inquisición de la zona¹³. La población de la ciudad se diversificó con anglicanos, musulmanes, judíos y la devoción quedó truncada y reducida a la mínima expresión.

De todos los santuarios marianos andaluces solo dos extienden actualmente su área de influencia a gran parte de Andalucía y fuera de ella, el de la Virgen de la Cabeza, con predominio en la parte oriental, y el de la Virgen del Rocío con mayoritaria presencia en la occidental.

El *Santuario de la Virgen de la Cabeza* en Andújar (Jaén) era ya muy notorio en los siglos XVI y XVII y a la romería acudían sesenta y siete cofradías de las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Ciudad Real. En la actualidad son setenta y una las cofradías filiales y aproximadamente 300.000 los romeros que acuden anualmente, una vez

¹² En Sevilla existió una hermandad con esta advocación desde el siglo XVII que daba culto a un lienzo de la imagen en un retablo callejero; esta devoción se incrementó gracias a los rosarios públicos y aún más tras el asentamiento de gibraltareños en la ciudad provenientes del Peñón tras la conquista inglesa. La capilla-retablo era de obra, estaba situada cerca de la parroquia de San Martín y previsiblemente dio nombre a este espacio como Plaza de Europa [ROMERO MENSAQUE, 1983].

¹³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1998: 190.

superado el bache de la prohibición de Carlos III (1771) y las desamortizaciones del siglo XIX.

En todo caso, una devoción de siglos como la de la Cabeza, terminó penetrando la estructura oficial de las mitras, alcanzando la titularidad de varias parroquias, el patronazgo de otras tantas localidades, y la creación de numerosas ermitas y capillas por gran parte de Andalucía y la Mancha como expresión de la enorme devoción popular que alcanzara desde el siglo XVI.

Bastantes de estas imágenes, nacidas todas de la original de Sierra Morena, han enraizado hasta tal punto en otras tantas localidades que poseen su propia leyenda de aparición, independiente de la original. De nuevo la cultura conjuga la unidad del símbolo con la diversidad de las expresiones locales y advocaciones¹⁴.

En último término expondremos el fenómeno socioreligioso contemporáneo del *Santuario de la Virgen del Rocío* en Almonte (Huelva). Éste fue en origen una pequeña ermita existente ya desde la baja Edad Media que pasó a ser de ámbito comarcal a mediados del siglo XVIII, en que acudían en romería siete hermandades de los pueblos de las Marismas del Guadalquivir (todas del antiguo Reino de Sevilla), permaneciendo esta cifra congelada hasta la coronación en 1919, en que se produce un suave crecimiento primero, que se intensifica durante la Segunda República y aumenta vertiginosamente a partir de los años sesenta del siglo XX.

Actualmente supera la cifra de cien hermandades y un millón de romeros. Las Hermandades con esta advocación se localizan mayoritariamente en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, con representación en el resto de la región y en ciudades españolas de acogida de emigrantes andaluces. Esta imagen tiende a ser aceptada como símbolo religioso de toda Andalucía, como ya hemos escrito en otra parte¹⁵.

Conclusiones

¿Por qué estos santuarios consiguieron ensanchar la zona de devoción o territorio de gracia, superando los límites de la comunidad en la que nacieron? La capacidad de obrar milagros está en la base de este fenómeno, pero esta explicación no es suficiente. Los milagros, es decir, la capacidad de obrar por encima de las limitaciones humanas, es condición *sine qua non* para superar el nivel local. Sin milagros no hay posibilidad de crear devoción; éstos son la expresión del poder de la imagen y a ella acuden todos los necesitados en busca de soluciones. Esto, sin duda, redundará en más curaciones, más limosnas, mayor difusión de los favores, mejores templos y así sucesivamente.

En todo caso, será decisiva la capacidad de gestión y difusión de estos acontecimientos extraordinarios por parte de los responsables directos; puede ocurrir, sin

¹⁴ La ciudad de Gibraltar contaba con una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza en un antiguo edificio que con anterioridad estuvo dedicado a Santiago y posteriormente a Santa Brígida y originalmente fue la primera parroquia de la ciudad [HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, 1994: 151].

¹⁵ RODRÍGUEZ BECERRA, 1989.

embargo, que este ascenso se trunque y la devoción empiece a declinar, reduciéndose de nuevo y paulatinamente a los límites locales.

Es digno de observar que los milagros originarios no están ligados al beneficio de laicos sino que constituyen demostraciones *per se* del poder adjudicado a la imagen que se traslada de un lugar a otro, emite luces o destellos, mantiene la lamparilla del altar sin necesidad de renovar el aceite, etc., y también sucesos portentosos ocurridos supuestamente a frailes, monjas o cuidadores de la imagen.

Ésta se manifiesta en primera instancia con prodigios que no favorecen a nadie ajeno, salvo a ella misma, y a sus cuidadores; en otros casos, es su propia conservación la que resulta portentosa, y así se aporta como testimonio su perfecto estado después de permanecer oculta, enterrada o sumergida sin deteriorarse.

Otros factores que favorecen el salto cualitativo de las imágenes tienen que ver con la situación estratégica del santuario: aquellos que están localizados en vías de comunicación muy frecuentadas tienen ventaja para su difusión, como creemos ha ocurrido en el caso del santuario de la Cabeza, que unía desde la antigüedad el Guadalquivir con las minas de Almadén y Castilla; en el del Rocío, que unía el Algarbe y Huelva con Sanlúcar de Barrameda, Jerez y la bahía de Cádiz, o en el de Guadiatoca en Guadalcanal, que enlazaba por camino arriero Extremadura con Andalucía por la sierra norte de Sevilla.

Los ganaderos y transeúntes se convertían así en los principales difusores de los prodigios atribuidos a la imagen. Igualmente han gozado de especial favor las imágenes que estuvieran bajo la tutela de alguna orden religiosa. Los frailes, a través de la predicación, las misiones populares, la publicación de libros de milagros, y la petición de limosnas, se convertían en los mejores propagandistas de la capacidad milagrosa de las imágenes que estaban a su cuidado. La salida de las órdenes de ciertos santuarios provocó, en no pocos casos, la paulatina disminución del área devocional.

Finalmente, aquellas imágenes que estuvieran sostenidas por hermandades y cofradías, asociaciones cívico-religiosas cuya principal función es dar culto a su titular, han mantenido viva la devoción con la festiva peregrinación anual al santuario y la traída al núcleo urbano en caso de serio peligro comunitario.

Estas instituciones consiguieron en algunos casos la identificación entre el símbolo sagrado y el conjunto de la comunidad, superando la oposición de otros grupos y sus iconos. Este nexo entre un icono religioso y una comunidad local ha supuesto uno de los más poderosos acicates para la persistencia y continuidad de una devoción. En cualquier caso, no puede minusvalorarse el poder de la jerarquía y el clero secular, aunque este ha actuado y actúa más como mantenedor que como creador e impulsor de devociones.

BIBLIOGRAFÍA

- AMEZCUA, M., *La Ruta de los Milagros*, Granada 2004.
- ANÓNIMO, Gracia y la ciudad de Carmona... Biblioteca Colombina, ms., Sevilla [1602].
- ANÓNIMO, *Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de Ntra. Señora de*
- ARELLANO, Fray Juan Baptista de, T.O.R., *Antigüedad y excelencias de la villa de Carmona y compendio de historias*, Simón Faxardo, Sevilla 1628.
- CARO, Rodrigo, *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera* [Osuna 1622]. Reedición, Ayuntamiento de Utrera, Utrera 2005.
- CARRASCO TERRIZA, M. J. (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Occidental*, Ediciones Encuentro, Madrid 1992.
- CARRASCO TERRIZA, M. J. (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Oriental*, Ediciones Encuentro, Madrid 1998.
- CELADA GARCÍA, M. (ed.), *El Libro de la Virgen*, Edicel, Centro Bíblico Católico, Madrid 1995.
- CRiado ATALAYA, F. J., “Aspectos de la religiosidad popular en la ciudad de Gibraltar a comienzos del siglo XVII, según el jurado Alonso Fernández Portillo”, en: ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Congreso de Religiosidad popular en Andalucía*. Ayuntamiento de Cabra /Cajasur, Córdoba 1994, pp. 241-255.
- CHRISTIAN, William A., “De los santos a María: panorama de las devociones y santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, en: LISÓN TOLOSANA, Carmelo (ed.), *Temas de Antropología Española*, Akal, Madrid 1976.
- CHRISTIAN, William A., Voz: “Santuarios”, en: ALDEA VAQUERO, Quintín, S.I., y otros (drs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica*, CSIC, Madrid 1975.
- FERNÁNDEZ CONDE, J., “Religiosidad popular y piedad culta”, en: FERNÁNDEZ CONDE, J. (dir.), *La Iglesia en la España de los siglos VII al XIV*, tomo II-2ª de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García-Villoslada, dir.), Editorial Católica, Madrid 1982.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “Devociones marianas y repoblación: aproximación al caso andaluz”, en: *Devoción mariana y sociedad medieval. Actas del Simposio*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real 1990, pp. 9-22.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Religiosidad y reforma del pueblo cristiano”, en: GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (dir.), *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, tomo III-1º de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García-Villoslada, dir.), Editorial Católica, Madrid, 1982.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A., *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar compuesta por Don _____, jurado de ella por el rey nuestro Señor* [Gibraltar 1610-1622], edición, introducción y notas de J. Torremocha, UNED, Algeciras 1994.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S., y Mayo, J., *Una nao para Consolación de Utrera (1579)*, Ayuntamiento de Utrera, Sevilla 2008.
- LLORCA, B., “Participación de España en el Concilio de Trento”, en: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, vol. III, t. 1, de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García Villoslada, dir.), Editorial Católica, Madrid, 1982.
- MAYO RODRÍGUEZ, J., “Romería y procesión de la Virgen de Consolación de Utrera (Siglos XVII-XVIII)”, en: *Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Fundación Cruzcampo, Sevilla 2002, pp. 93-125.
- MORGADO, A., *Historia de Sevilla*, Sevilla 1587.
- QUINTANA ÁLVAREZ, F. J., “Éxodo de las devociones católicas de Gibraltar después de 1704. Permanencia y transformación en las nuevas poblaciones del Campo y otras localidades vecinas”, en: *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*, San Lorenzo del Escorial 2013, pp. 491-508.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La romería del Rocío, fiesta de Andalucía”, en: *El Folklore andaluz. Homenaje a J. Pitt-Rivers*, 1989, núm. 3, pp.147-152.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Formas de comunicación con lo sobrenatural en el Santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar)”, en: RODRÍGUEZ BECERRA, S., (coord.), *Religión y Cultura*, Fundación Machado /Consejería de Cultura, Sevilla 1999, t. II, pp. 129-137.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “Modelos histórico-antropológicos de apariciones marianas: La Virgen de la Cabeza”, en: GÓMEZ MARTÍNEZ, E. (coord.), *La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica. Actas del I Congreso Internacional*, Andújar 2003, pp. 125-143.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.: “La virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas”, en: GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.), *Virgenes, Reinas y Santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Universidad de Huelva, Huelva 2007, pp. 248-261.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “El santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”, en: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 202 (2010), pp. 57-77.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La Virgen de la Cabeza según los textos del siglo XVII”, en: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 212 (2015), pp. 295-312.
- ROMERO MENSAQUE, C. J., *La Muy Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Europa de la ciudad de Sevilla*, Consejo de Cofradías, Sevilla 1983.
- SAINTYVES, P., *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de Mitología comparada*, Editorial Akal, Madrid 1985.
- SÁNCHEZ HERRERO, J., “Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media”, en: *La religiosidad popular*, vol. I., Fundación Machado – Editorial Anthropos, Barcelona 1989.
- SÁNCHEZ HERRERO, J., “Los santuarios como centros de devoción. Siglos XIII al XV”, en: *Demófilo* nº 16, Sevilla 1995.

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

VV. AA., *El Rocío, fe y alegría de un pueblo*, 3 tomos, Editorial Andalucía de Ediciones Anel, Granada 1981.

**JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA**
coordinadores



REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS
DE ADVOCACIONES MARIANAS

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

JUAN ARANDA DONCEL
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA
COORDINADORES

REGINA MATER MISERICORDIAE
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

CÓRDOBA, 2016

Portada: Símbolo mariano del frontal del altar mayor del antiguo templo de los agustinos recoletos de Luque (Córdoba). (Foto Sánchez Moreno)

© de los textos: sus autores

© de las fotos: sus autores

Edición e impresión: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-946378-0-3

Dep. legal: CO-2.150-2016

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

PROEMIO	11
ICONOGRAFÍA MARIANA EN LOS ORNAMENTOS LITÚRGICOS DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	13
Jesús Aguilar Díaz	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA EN LA CIUDAD DE JÓDAR (JAÉN). LOS ROSARIO PÚBLICOS Y LAS “MUNIDAS” EN LOS DÍAS DE PASCUA, UNA TRADICIÓN DEL SIGLO XVIII QUE RESURGE	25
Ildefonso Alcalá Moreno	
LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE UMBRETE (SEVILLA): APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y ARTÍSTICA A UNA DEVOCIÓN BICENTENARIA	41
Francisco Amores Martínez	
ADVOCACIONES MARIANAS ANDALUZAS DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII: LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CABEZA EN TIERRAS CORDOBESAS	57
Juan Aranda Doncel	
LA CONFRATERNITA DI GESÙ E MARIA DEL SS.MO ROSARIO DI SORIANO CALABRO, E IL CULTO DELLA MADONNA DEL ROSARIO E DEL FLAGELLO	87
Martino Michele Battaglia	
EL SISTEMA DE DEVOCIONES MARIANAS EN UNA CIUDAD EN EXPANSIÓN: DOS HERMANAS (SEVILLA)	109
Germán Calderón Alonso	

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN EN EL AÑO LITÚRGICO CATÓLICO.....	127
Ramón de la Campa Carmona	
IMÁGENES ITALIANAS DEL CARMEN EN ANDALUCÍA: UN HALLAZGO EN ÉCIJA.....	187
Juan Dobado Fernández	
VIRGEN DE LA CARIDAD. RAÍCES DE UNA DEVOCIÓN EN HUELVA	201
Julián Domínguez Romero	
A MAYOR GLORIA DE NUESTRA SEÑORA: LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LOS OJOS GRANDES DE LA CATEDRAL DE LUGO.....	213
Alberto Fernández González	
EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA MORENA: UNA EXPLOSIÓN DEVOCIONAL MARIANA EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA ANDALUZA	229
Rafael Frías Marín	
LA LUCHA DE LA VILLA DE ALMONTE CONTRA LAS TROPAS FRANCESAS EN 1810 Y EL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DEL ROCÍO MÁRTIR	243
Manuel Galán Cruz	
LA PIEDAD EN EL SIGLO DE LAS GUERRAS: APROXIMACIÓN A LA EXÉGESIS ICONOGRAFÍA DEL SEXTO DOLOR DE MARÍA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	255
Javier García-Luengo Manchado	
<i>SEDES SAPIENTIAE</i> Y <i>THEOTÓKOS</i> : UNA VIRGEN CON EL NIÑO EN LA FÁBRICA CATEDRALICIA LEGIONENSE	267
Joaquín García Nistal	
LA VIRGEN DE BELÉN Y SU DEVOCIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO. SU PATRONAZGO EN CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA).....	283
Enrique Gómez Pérez	
EN TORNO A LA POSIBLE AUTORÍA ARTÍSTICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, PATRONA DE ALMONTE (HUELVA).....	299
José González Isidoro	
EL ÁRBOL DEL JARDÍN DEL MAR Y SU DEVOCIÓN MARIANA. EL CASO DE LA VIRGEN DEL CORAL DE SEVILLA.....	319
Francisco Javier Gutiérrez Núñez y Valeriano Sánchez Ramos	
LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL CARMEN EN CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA): NOTAS DE HISTORIA Y ARTE.....	365
Salvador Hernández González	

NUESTRA SEÑORA DE EUROPA, EXCELSA PATRONA DE GIBRALTAR Y SU CAMPO, “MURO DE ESPAÑA, FRENO DE ÁFRICA Y CONSUELO DE AMÉRICA”	383
Jesús Romanov López Alfonso	
LETANÍAS EMBLEMÁTICAS: SÍMBOLOS MARIANOS DE MATERNIDAD, VIRGINIDAD Y MEDIACIÓN EN LA EDAD MODERNA	413
Carne López Calderón	
LA VIRGEN DE LA CABEZA EN MOTRIL. ANALES DE UNA DEVOCIÓN SINGULAR EN LA COSTA GRANADINA	431
Domingo Antonio López Fernández	
25 AÑOS DE PEQUEÑA HISTORIA HEREDERA DE UNA FECUNDA HISTORIA. LA HERMANDAD DEL ROSARIO DEL BARRIO LEÓN DE SEVILLA	453
Francisco de Asís López Sánchez	
EL AGUA EN EL IMAGINARIO POPULAR MARIANO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. ANOTACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL	467
Pilar Panero García	
LA ENTREGA DEL ESCAPULARIO A SAN SIMÓN STOCK Y EL PRIVILEGIO SABATINO, DOS TEMAS MARIANOS CARMELITANOS ILUSTRADOS POR UN PRECURSOR DE ARNOLD VAN WESTERHOUT	483
María José Pinilla Martín	
LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA EN LA VILLA DE OLIVARES (SEVILLA)	499
Manuel Ramón Reyes de la Carrera	
PROCESOS DEVOCIONALES DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA	517
Salvador Rodríguez Becerra	
LA PLATERÍA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE MONTILLA (CÓRDOBA)	533
María del Amor Rodríguez Miranda	
LA DEVOCIÓN DE LA VIRGEN DE EUROPA EN SEVILLA: LA MUY ILUSTRE HERMANDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN Y SU ROSARIO PÚBLICO	547
Carlos José Romero Mensaque	
NOTAS ICONOGRÁFICAS SOBRE LA VIRGEN DE LA MERCED. SUS ARTES PLÁSTICAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.....	569
María Teresa Ruiz Barrera	

<i>HODIE MUNDI SALUS INCHOATA EST. INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA DE IMÁGENES BIZANTINAS DEL NACIMIENTO DE MARÍA A LA LUZ DE UNA HOMILÍA DE SAN JUAN DAMASCENO</i>	589
José María Salvador González	
 MARÍA: COLMENA DE VIRTUDES. LAS ABEJAS EN LA SIMBOLOGÍA MARIANA BARROCA	613
Valeriano Sánchez Ramos	